

Diario de Burgos

Año XXIV.—Nº 7.040.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono n.º 165.

Miércoles 27 de Mayo de 1914.

Planchado Alemán.—Viuda de J. Díez Ortega.—Camisería.—Plaza Mayor, n.º 52.



PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DEL

SR. D. ANGEL ORTEGA Y ARNAÍZ,

que falleció el dia 29 de Mayo de 1913,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su affligida viuda D.ª Asunción de Mur y Tell; hijos José María, María del Carmen, Gregorio, Juana, Maximina, Angel y Rafael; hijo político D. Manuel Casas Sierra; viuda; hermana D.ª Tomasa; hermanos políticos D. Anselmo Salvá, D. Rafael y D.ª María Concepción de Mur y Tell; madre política D.ª Filomena Tell y demás familia.

Ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encender ante á Dios en sus oraciones y asistir al oficio aniversario, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, mañana jueves, á las once de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 27 de Mayo de 1914.

El Emmo. Sr. Cardenal Aguirre y los Excmos. d. Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Vitoria, Teruel, Canarias, Coria y Auxiliar de Toledo, han concedido á los fieles de sus Diócesis indulgencias en la forma acostumbrada.

GURREA, dentista

Gabinete montado á la altura de los mejores del extranjero.
Dentaduras en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos que cuenta con ayudantes.

CONSULTA DIARIA. | TARIFAS MILITARES
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.º (junto á la Catedral.)

Relojos y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de rebasar en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros, salchichón de Vich, lomo embutido y chorizo de lomo, especial para crudo; cecina de vaca, longaniza de lomo, y queso manchego en aceite.

Almacén, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas, á precios económicos, en la Alhondiga, depósito n.º 17.

LA EXTREMENYA,

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, n.º 36.—Teléfono n.º 173.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 a 2.—Gratis á los pobres

LAIN CALVO, 18, PRAL

Dr. A. Carazo

Asistente de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once á una

SALERA, n.º 13.

Doctor Monfleto

Inspector provincial de sanidad.

Consulta de doce á dos. Lain-Calvo,

número 20, 2.º

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de

doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ FASTOR, 2.º

La Burgalesa

Gran casa de huéspedes de Félix de Riva y Martel, calle de Arribalzaga, n.º 60, 5.º piso 2.º, esquina á la de Sevilla, dos pasos de la Puerta del Sol, Madrid.

PRECIOS ECONÓMICOS

Folleto del DIARIO DE BURGOS (28)

El campamento de Napoleón

algunos impresionantes. Me suena

alguno de Napoleón antes del abatamiento

de sus facciones, y aseguro que

en reposo, absorbido, era más bello que

ningún otro.

—Vos, Tailleyrand, no tenéis ni sue-

ños ni ilusiones—dijo.—Sois siempre

práctico, siempre frío, siempre cínico.

En cuanto á mí, á la hora del crepúsculo

el frente al mar, mi imaginación em-

presa á trabajar. Me gusta también de-

mejorar por ciertas frases lentes,

sencillas, que se repiten como un estri-

llo. Tales las de Passaniello, que me

seguían siempre ostantizar. Durante esos

momentos tengo ideas más grandes,

más altas aspiraciones... Sueño en Ori-

ente, país maravilloso, con su hormi-

gar de pueblos y en donde se puede

ser grande... Resucito mis proyectos de

1708. Me veo manejando esa formida-

diosa masa de hombres armados, discri-

plinados, domados, y precipitándolas so-

sobre Europa... Si se hubiera conquistado

Burgo, es lo que yo habría hecho... La

El de Cambó concluyó con la presentación de unas conclusiones tan vagas, tan vacías, que el jefe del Gobierno se apresuró á interrumpirle, diciendo: Estamos de acuerdo.

Se decía ayer en el Congreso que el Gobierno, sin aclarar á disimularlo, había pretendido dar un golpe al debate y que para ello el señor Dato hizo un discurso que tenía todas las trazas de resumen.

Pero las oposiciones han visto el juego y no han querido que el presidente se salga con la suya.

El debate seguirá y aoso tiene nuevos vuelos. Desde luego, Dato tendrá que intervenir nuevamente. Hay aún para varios días.

Otro asunto que está llegando á tomar interés es la proposición de censura que han presentado varios diputados contra el ministro de Gracia y Justicia, por los nombramientos hechos desde que ocupa la cartera para el ingreso en la carrera judicial.

Para este debate está requerida la presencia de Dato en la Cámara. El ya sabe para qué, y esta mañana hábilmente ha desforado el debate.

—Se trata—dijo hablando con los periodistas—de intentar ponerme en un brete.

—Cuando yo fuí ministro de Justicia, cerré el portillo por donde algunos abogados han entrado en la carrera judicial.

Los liberales abrieron luego el portillo que yo cerré, y el actual ministro, al amparo de esas disposiciones, legalmente ha hecho nombramientos.

—Yo no soy partidario de ellos, pero no cabe dudar de que son legales, estando derogada mi disposición prohibitoria.

—Será cosa de variar si se quiere las disposiciones en vigor, pero los nombramientos no son ilegales.

—De todos modos, la situación del ministro no es clara.

En el Congreso se habla de que es ministro muerto, de que no tardará en plantearse una crisis parcial y de que con Vadillo saldrá entonces algún otro ministro.

La crisis, decían, vendrá de todos modos. Se vote ó no se vote la proposición.

Hay en los nombramientos casos que, aunque legales, ponen en tela de juicio la responsabilidad del ministro, como son el de su secretario particular y el del hijo de un compañero suyo de Gabino. Vadillo, efectivamente, no querá bien de este doble. Y la crisis tardará algo, pero tendrá que venir.

Dato, á quien los periodistas han hablado de ello, no lo ha negado con energía. Se ha limitado á decir que no cree tener tanta importancia la proposición.

Por lo demás, se dice ya quién será el sustituto y es creible, porque se trata del señor Burgos Mazo, de quien hace tiempo viene sonando el nombre para ocupar la cartera de Justicia y las gentes hablan de todo y en todo sacan suspicacias, y á nadie ha pasado por alto la frecuencia con que el señor Burgos viene en el «Nuevo Club», con el jefe del Gobierno.

—Romanones, declarándose al final de su discurso de ayer ministerial de este Gobierno, solo arrancó de todos los labios esta exclamación: ¡Lo sabíamos!

Y algunos chuscos decían que Dato no se debía por ello dormir en los laureles, recordando la frase aquella de ¡Buenos amigos tienen, Benito!

El discurso de Rodés fué la ratificación de todas sus afirmaciones de tardes anteriores.

Se cree descontada para fecha próxima la crisis parcial, la salida de Vadillo,

por lo menos, y el ingreso en el Gabinete del señor Burgos.

Toda la Prensa comenta hoy el artículo de *El Telegrama del Río*, publicado en el número de dicho periódico de Melilla que ayer llegó á Madrid.

Cada cual lo toma desde su especial punto de vista. El asunto es delicado.

Nosotros nos limitaremos á decir que tiene el artículo verdadera importancia por el periódico que lo publica y que el Gobierno debe fijar su atención en esta manifestación de la opinión del Ejército de Melilla.

M. 27 Mayo.

La cuestión regional de Castilla la Vieja

IV

La misión de Burgos

La liberación de Castilla la Vieja es empresa de equidad y de justicia. En el *Diario de Avísos*, de Segovia y en artículos que conocen los lectores del DIARIO DE BURGOS, hemos tratado de demostrar que ese funesto consorcio de Castilla la Vieja y León debe cesar inmediatamente; pues solo conduce al engrandecimiento de provincias leonenses como Valladolid, á costa de las castellanas, sumidas en el olvido.

Hemos tratado de recoger lo que todo el mundo piensa, sin atreverse á decirlo, en Segovia, en Burgos, en Soria, etcétera; hemos querido hacer que los castellanos contemplen á sus labradores víctimas de la rutina y vuelvan los ojos á las tierras leonenses de Valladolid y Palencia, donde el Estado prodiga la enseñanza agrícola que no concede á los castellanos viejos. Quisimos recordar nuestro desamparo en materia de ferrocarriles, y queremos hacer observar que en Castilla la Vieja, á pesar de sus aptitudes para la producción forestal, nada hace el Estado por fomentarla, al paso que á Valladolid le favorece con repoblaciones.

Hechos cien veces repetidos, nos demuestran que en toda ocasión los intereses castellanos han sido vencidos por los leonenses y desamparados, hasta el punto de no hacerse siquiera mención de ellos, y la pasividad de los castellanos ha sido tan grande, que por su torpe silencio en todo caso, han consentido que prosperase la artillería de Valladolid y Palencia, de presentar sus deseos como voluntad de Castilla la Vieja, siendo así que esta región tiene con aquellas dos provincias los más lazos de unión que con cualequier otra de las de España, y tiene, en cambio, una porción de intereses opuestos en cuestiones de muy diverso orden, pero de vital interés, como las comunicaciones ferroviarias y el momento de la agricultura por el Estado.

Castilla la Vieja necesita para reorganizarse la mancomunidad, cuyo primer acto ha de ser libertarla de la dominación leonesa, formar una entidad que ostentando la representación de la región, tenga autoridad suficiente para protestar cuando alguna provincia no castellana digamos el Poder central y á toda la nación española, que *Valladolid* no es *Castilla* y que con lo que alcance el reino de León, con lo que logren Valladolid ó Toro, Palencia ó Ríoseco, no prospera Castilla la Vieja; nada ganan Riaza ni Salas de los Infantes, Cameros ni Reinos, Villarcayo ni el Barco de Ávila.

Burgos, como capital histórica y única de Castilla la Vieja, está obligada á tomar la iniciativa en este movimiento revolucionario, debe procurar despertar el sentimiento de unión y cooperación entre las provincias de Castilla la Vieja y ganadora tanto como agrícola, y es preciso establecer prados y repoblaciones en las sierras de Ávila, Segovia, Soria, Burgos y Logroño, convirtiéndolas en un bosque; hace falta extender á todo el país esa meritissima labor de fomento pecuario, de que pueda estar or-

tes, con la barba sobre el pecho y los ojos fijos en las llamas.

Continúa con voz sorda:

—Los reyes irán detrás del emperador de los franceses... sostendrán la orla de su manto... asistiendo á su coronación...

Cada uno tendrá una residencia en París, como los ministros del gobierno... ¡Qué sueño!... Entonces la capital se extenderá hasta Versalles... Aunque lo mereza poco, quiero agrandarla aún, dotarla de soberbios monumentos.

Es curioso, no quiero á los parisenses... á ellos les pasa conmigo tres cuartos de lo mismo. No me perdonaría que les haya apuntado una vez con mis cañones, y saben de sobra qué á la primera, trastada se repetiría la función.

Les he obligado á temer, á admirarme, pero á quererme, no. ¿Y por qué? Tanto como he hecho por ellos... Dónde están los tesoros de Génova, los cuadros y las estatuas de Venecia y el Vaticano?... ¡En el Louvre!... El botín de mis victorias ha servido todo para adornar sus palacios y sus iglesias.

Pero necesitan variaciones, algo de que maravillarse cada día y de que charlar y reírse. Hoy me saludan; mañana me enseñarán los dientes, si de cuando en cuando no les tiren alguna victoria á la cara, como se arroja la carne á las fieras.

Cuando termine la expedición á Inglaterra, mandaré redorar el dorso de los Invalídos y eso les entretenrá...

sos la región leonesa y ha contribuido á que la Diputación de Burgos, presidiendo la situación especialísima en que nos encontramos con las provincias leonenses, se vea en el caso de invitarlas para formar mancomunidad con las castellanas. Por de pronto, hay que evitar esto á todo trance.

Burgos tiene el deber de trabsiar por la formación de la mancomunidad castellana, base de nuestra reconstitución regional, lo que requiere como primera y esencial condición que las provincias que la formen, pertenezcan todas á Castilla la Vieja, y que no entre ninguna extraña á ella, es decir, que si la mancomunidad ha de cumplir esta fin, es absolutamente imposible que tenga cabida alguna de las cinco provincias del reino de León. Un cultísimo aragonés que reside en Valladolid, donde dirige según creo un periódico muy conocido, decía que no comprendía si hiciese nada castellano, sin la cooperación de Valladolid y Palencia. Burgos debe de sostener precisamente lo contrario, en defensa propia y en defensa de las provincias de su región; debe de afirmar que bastaría la presencia en la mancomunidad de Palencia ó Valladolid, para que el espíritu castellano desapareciese e imporese el de la tierra de Campos, ó sea el característico de la región leonesa. La mancomunidad se apellidaría castellana, con toda seguridad, pero actuaría siempre por y para el país que los vallisoletanos llaman Castilla, pero que es lo que en la Geografía de España se llama reino de León.

Hechos cien veces repetidos, nos demuestran que en toda ocasión los intereses

castellanos han sido vencidos por los leonenses y desamparados, hasta el punto de no hacerse siquiera mención de ellos, y la pasividad de los castellanos ha sido tan grande, que por su torpe silencio en todo

De la provincia

Brivieza

Estreno de «La Malquerida», de Benavente.

Hablar del maestro... Jamás pensé poder llegar á obtener ese honor. ¿Cómo habla de sospechar que en este pequeño coliseo, sin elementos, sin... esperanza de que el labor de los artistas sea retribuida, habíamos de poder admirar una de las más colosales obras contemporáneas, en la que resurge á la vista la España engendradora de otros pueblos? Esta acción semicampesina, castellana de pura seña, libre de los artificios de la vida cindadana, es desarrollada por la magistral pluma del genio de Benavente y el dramaturgo da con esta obra una prueba más del estudio profundo de la humana vida, de las pasiones, que en las moradas campesinas también anidan, también producen sus efectos, aun cuando no puedan expresarse con la elegancia del lenguaje, vestidura vaporosa.

También la gente del pueblo tiene su corazoncito...

Aplausos nutritísimos, estruendosos, como pocas veces se han escuchado en este teatro, coronaron la labor de los artistas.

Tenían visto que no se aceptaban aquí las obras señas, pero «La Malquerida», no solamente ha satisfecho al público más exigente, á aquellos que dicen, cuando se ponen en escena esta clase de producciones, que solo van al teatro por hacer un favor á los artistas, sino que ha conseguido variar de parecer los que estimaban más el género alegre y aplaudieron todos más que otras veces que alguna compañía subía venir á integrar la monotonía de la vida pueblerina y poco menos que morirse de hambre por estos teatros.

D. Elvira Rojas demostró condicione de tragedia y artista consumada. Muy bien en sus papeles la señora Ibáñez y la señora Fernández y si todos contribuyeron al buen éxito alcanzado, lo hicieron especialmente los señores Jiménez, Valencia, Soto y Tarrés.

En una palabra, nos gustó el conjunto, demostraron que son artistas y sabían sus papeles. Quizás sea lo mejor que ha pisado el espíritu del teatral briviescano.

ALEJANDRO A. DE SANTOCILDÉS.

Crónica militar

VACANTE EN EL GENERALATO

El día 30 del actual cumple la edad reglamentaria para el pase forzoso á la reserva el general de brigada señor Almarza.

Su vacante corresponde al ascenso y al arma de Infantería en el turno de proporcionalidad.

Para ocuparla se indica á un ilustrado coronel que viene prestando grandes servicios en la campaña de África.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el intendente de división D. Francisco de la Rosa, de la sección de reservas.

RETIROS

Sale concedido al teniente coronel de Ingenieros D. José Camps.

LOS SOLDADOS DE CUOTA

Se ha dispuesto que todos los reclutas del reemplazo de 1912 que se encuentren en el segundo año de servicio, accedidos á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, se incorporen á filas; los comprendidos en el artículo 267 de la ley (cuota de 1.000 pesetas), el día 1 de Agosto próximo, para permanecer en ellas los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, y los comprendidos en el art. 268 (cuota de 2.000 pesetas), en 1 de Septiembre, para preservar servicio durante los meses de Septiembre y Octubre.

Se autoriza á las autoridades superiores de las regiones para adelantar o retrasar la fecha de incorporación de los que pertenezcan á ejercitos que tengan escuelas prácticas ó maniobras en fechas diferentes de las indicadas, á fin de que asistan á ellas, siempre que tengan lugar en el transcurso del año actual.

VACANTES EN EL PROFESORADO

Existen en el profesorado militar las siguientes vacantes:

En la Academia de Infantería.—Dos de comandante, dos de capitán y cuatro de primer teniente, todas ellas en comisión.

En la Academia de Ingenieros.—Dos de comandante y dos de capitán, en comisión, y una de primer teniente, de plenaria.

En la Academia de Intendencia.—Una de oficial primero de plantilla y otra en comisión.

FIRMA DE GUERRA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará hoy los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión, por enfermo, presentada por el general Burgos del mando de la brigada de cazadores, del campo de Melilla.

Nombra a Pérez para sustituirle al general D. Luis Frédéric, que mandaba la 2.ª brigada de la división de Cartagena.

Id. para el mando de esta brigada al general D. Luis Serrano Pérez, que desempeñaba cargo en la 8.ª región.

INFANTERÍA

Destinos de brigadas:

Miguel Vega Gutiérrez, del regimiento de Sicilia, á la zona de Burgos.

Eras Serrano Díaz, del regimiento de San Marcial, al de Gerona.

Restituto Serna Alonso, del regimiento de San Marcial, al de Valencia.

Emilio Martínez Dohavelta, del regimiento de la Lealtad, al de Bellén.

Florencio López Zareo, del regimiento de San Marcial, al de América.

Gregorio Heras Castañeda, del regimiento de la Lealtad, al de Lealtad II.

Vicente Quesada Munera, del regimiento de la Lealtad, al de Toledo.

CABALLERIA

Han sido destinados:

Comandantes, D. Luis Rodríguez Mon-

cada, del 11.º Depósito de reserva, al escuadrón Cazadores de Menorca.

D. Emilio Martínez Solar, del regimiento Cazadores de Almansa, al undécimo depósito de reserva.

Capitán, D. Gabino Rico Rodríguez, ascendido, de reemplazo por enfermo en la sexta región, continúa en la misma situación y región.

Otro (E.R.), D. Mariano Herrero Espeso, del 13.º Depósito de reserva, en situación de reserva, al 11.º, en la misma situación.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, con residencia en Madrid, al capitán, con destino en la Subinspección de las tropas de esta región, D. Gabriel de Bonito é Ibáñez de Aldecoa, hoy excedente en la primera.

El debate político

Habla Pablo Iglesias

INCIDENTES RUIDOSOS

En la sesión celebrada ayer por el Congreso habló Pablo Iglesias, justificando su intervención en el debate.

Comienza fijándose en las palabras de Romanones, después de las cuales no es posible que continúe la guerra.

Se extraña de que Maura haya dicho que el tratado de 1904 á nada nos compromete. Afirma que Rodes ha demolido lo contrario.

Recuerda que la semana sangrienta motivó el grito de Maura, no, y dice que la otra tarde vino Maura á hacer un discurso casi pacifista.

(Entra el señor Maura).

Dice que Maura ha dejado al Gobierno que solucionó cuando quería la cuestión de Marruecos, siendo así que debió ser nula la fecha.

Alude á las declaraciones de Romanones en un periódico francés. En ellas no hablaba de protectorado, sino de dominio.

Dice que hemos ido á Marruecos obligados por Francia é Inglaterra, como prisión.

La campaña ha costado al país mucho dinero y muchos hombres.

Creo que debímos haber observado neutralidad.

Añade que la solución de todo está en retirar las tropas lo antes que sea posible.

Expone la importancia que tiene la guerra por el acuerdo general de los trabajadores. Estos han demostrado ya su fuerza con las huelgas ferroviaria y marítima. Esta la iniciaron en Bilbao los obreros más pobres y humildes, y apesar de ello los acompañaron por solidaridad los demás.

Exhorta al Gobierno á que acepte su proposición, y que todos los gastos que se hacen en Marruecos se dediquen al interior de España.

Dice también que no constituye deshonra para España la renuncia de nuestros derechos en Marruecos.

Pinta un cuadro triste de lo que ocurre en Tetuán, diciendo que las rázzias efectuadas en Marruecos cuestan á la nación mucho dinero, como lo prueban las reclamaciones que tienen presentadas varios subditos franceses, y que también por una finca del señor Ruiz tiene que abonarse medio millón de pesetas.

Nuestra felicitación á la Escuela Normal por esta prueba exterior de su labor docente.

El día 30 se clausura esta exposición de labores.

Salón Parisiana

En breve grandioso estreno

Marco-Antonio y Cleopatra

rias campanillas y enronques sin lograr ser atendido.

Dato espera á que termine el barullo.

El señor Soriano se levanta, increpando al señor Maura porque durante el discurso del señor Dato aplaudió á este varias veces.

Su señoría—añade—ha dicho cuanto ha dicho y ahora aplaude. Su señoría es un cobardo.

(El diputado republicano repite estas palabras varias veces, originando un nuevo incidente y un escándalo más formidable que el anterior. Toda la Cámara se pone de pie, se grita y se vocifera sin que sea posible entenderse. El señor Maura permanece sonriente en su asiento, D. Alfonso Pidal, que está detrás del señor Maura, salió corriendo al pasillo para ir á agredir al señor Soriano, pero muchos diputados le detienen, evitándole. Los republicanos azuzan sus batallones. El escándalo alcanza proporciones inusitadas: no se recuerda otro igual).

Besada llama á todos á reflexión.

Dato insiste en que lo de la salud y mala alimentación de los soldados, son especies calamitosas.

Cervantes grita: ¡Viva el rey!, siendo contestado por la mayoría. Se oyen tambores vivos á tambor.

Se reproduce el escándalo y el presidente levanta la sesión y se cubre.

Entre el gritorio y las voces abandonó la presidencia, siguiéndole los ministros y la inmensa mayoría de los diputados, que arrecian en sus vivas al rey, mientras los republicanos permanecen en los escenarios, dando vivas á la República.

La Sala ha dictado sentencia esta mañana, de conformidad con lo solicitado por el Ministerio fiscal.

La defensa, entendiendo que donde hay imprudencia no puede haber intención de causar daño, solicitó que se aplaudiera á su defendido la pena correspondiente en su grado mínimo, es decir, la de un mes y un día de arresto, y en el caso de que el fallo de la Sala fuera de conformidad con lo solicitado por la acusación, se le incluyera en la ley de condena condicional.

La Sala ha dictado sentencia esta mañana, de conformidad con lo solicitado por el Ministerio fiscal.

En las oposiciones á escuelas que han terminado en Oviedo, ha obtenido el número 5 el alumno maestro de esta Normal D. Agapito Pérez Díez, que ha elegido la escuela de San Juan de Príos (Oviedo).

Reciba cordial enhorabuena el estudiante maestro.

Recomendamos á nuestros lectores ájenos su atención en el adjunto interesante prospecto referente á las «Tintas Secretorios».

En lo sacristidos talleres de sombreros y vestidos de las hermanas Esteban Carcedo, Huerto del Rey, 24, se necesitan oficiales y aprendices.

Desde la fecha hasta fines de Mayo, gran rebaja de precios en sombreros y artículos de los mismos.

En los sacristidos talleres de sombreros y vestidos de las hermanas Esteban Carcedo, Huerto del Rey, 24, se necesitan oficiales y aprendices.

Atención

En el despacho de carnes establecido en la calle del Cid, núm. 21, se vende:

CORDERO

Chuletas á 90 céntimos medio kilo.

Pierna á 75 id. id. id.

Falda á 70 id. id. id.

Cebón 1.º sin hueso, á peseta medio kilo.

TERNERA

Siñ hueso á 150 ptas. medio kilo.

Chuletas á 100 id. id. id.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce

CLUB CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso.

Ya llegó el tiempo de retratarse

Por 60 céntimos, 12 retratos.

En doble tamaño, 1,20.

Ver las muestras expuestas. Plaza del Duque de la Victoria, 18, tienda.

TODO MUY BARATO

ES URGENTE LIQUIDAR

Tengo gran colección en lanas color y negras, a precios increíbles; rascas y sedas para blusas y brochados para abrigos, a precios con mucha rebaja; pecheras de piñón para camisas, á 0,70 pesetas; cuellos para caballero, á 0,10; velos de tul, á 1,25; corbatas, las de 3 y 2, á 0,50 y 0,30; botondoras, á 0,50; corsés, á 1,50; blusas de señora, confeccionadas, las de 6 á 2; pañuelos de seda, en color, á 0,75; zarcillos para sacerdote, á 0,50; gorras, á 0,75; lanas para vestidos, á 0,60; cortes de blusa, variadas, á 1,95; abanicos, los de 3 á 30; camisetas, las de 7 y 6, á 2 y 1,50; velos de sombra, á 0,50; guantes, á 0,50; cuerdas para señora, planchados, á 0,10; ligas para caballero, á 0,55; mitones de seda, á 0,30; nubes de lana, á 0,40; y trajes de dril, á 3,75, en el

señor S. Gómez, en la calle de la Victoria, 18, tienda.

Practicada la prueba, que ha resultado breve, se pronunciaron los respectivos informes por la acusación y la defensa, y hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado se retiró á deliberar, sobre las preguntas contenidas en el veredicto.

Habiendo resultado éste de culpabilidad, informaron en Derecho el representante del ministerio público y el letrado defensor.

Después se dictó sentencia, condenando al procesado Germán González á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, costas procesales e indemnizaciones de 2.000 pesetas á la familia del informante, de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio Fiscal en su informe de derecho.

EL JUICIO

Constituido el Tribunal de Derecho en la forma de costumbre, ostenta la representación del Ministerio público el teniente fiscal señor Villanueva, habiéndose encomendado la defensa al señor Soto Cigarrera.

Practicada la prueba, que ha resultado breve, se pronunciaron los respectivos informes por la acusación y la defensa, y hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado

de Egurin, D. Luis Broquetas, D. Felipe Llorente, Mr. Latreille, Mr. Edward C. López, Mr. Werth, Mr. Dormilla, D. J. Jiménez, García, D. Emilio Santos, D. José Sáenz, Mr. Barbet, Mr. Loanten, Mr. Le Moigne. Fonda de Avila.—D. Miguel Ortiz, don Manuel Montero, D. Esteban Fernández, Mme. Aburax, D. León González.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid. — 3'30 h.

En la Presidencia

El señor Dato, en una conversación con los periodistas, empezo a afirmar que el general Burguete hace varios días que había presentado la dimisión del mando de la brigada de caballeros de Melilla, por no encontrarse bien de salud.

Dijo el presidente que había desaparecido con el Rey, así como los ministros de Guerra y Marina.

Los periodistas le preguntaron por qué se apresuró ayer á ir á Palacio, cuando hoy habrá de despachar con S.M.

El señor Dato, con evasivas, contestó que fué á recoger la firma del Rey. Esta tarde, á las siete, habrá reunión de ministros.

Mañana, á las ocho y media de la noche, se celebrará una comida en el ministerio de Estado, en honor del cuerpo diplomático.

Esta noche tendrá lugar una fiesta casa de la marquesa de Hoyos, en asistencia de los Reyes.

Se habrá luego del debate de ayer en el Congreso, que dió lugar á un escándalo al terminar la sesión.

El señor Dato dijo:

— Parece que D. Pablo Iglesias se iba comprometido á soltar la bomba en las páginas finales de su discurso. Yo no podía dejar pasar sin rectificar sus palabras.

El acto duró dos horas, habiendo asistido, entre el público, los diputados señores Aparicio y Creus, el señor D. Ramón de la Cuesta y numerosos burgaleses.

El recurso quedó concluso para sentencia, y no se aplicaba á los diputados, sino á los conceptos del arroyo.

Yo hablo siempre sin agravio para nadie.

Lo ocurrido no me extraña y hasta natural si se quiere, pues si en las fiestas no hubiera pasión, serían más muertes.

Esas manifestaciones añadió — no nos desgradan, porque son vida.

Con motivo del incidente ocurrido en la tribuna de la prensa, el jefe del Gobierno, vira al señor González Besada, para buscar una solución en forma que convenga á los intereses de los periodistas.

Noticias de África

comunican de Larache que un grupo de soldados intentó pasar con sus armas por el puente sobre el Axef, se le rechazó, dejando el grupo en poder de nuestras tropas.

Los periodistas se dan por satisfechos y entran nuevamente.

El vicealmirante Miranda lee varios proyectos de ley, referentes á la Mariana.

D. José Luis Torres formula ruegos de interés local, contestándole el ministro de la Gobernación.

El señor Santa Cruz pide que se aumenten los notarios en Melilla.

El señor Garriga hace otro ruego que no se oye.

(La Cámara está desanimada y los pocos diputados que hay no dejan hablar, con sus conversaciones).

El señor Morote se ocupa de las elecciones municipales en Badajoz, contestándole el señor Sánchez Guitarrero.

El señor Barber defiende la administración municipal en Barco de Valdeorras.

El señor Giner de los Ríos censura la conducta del gobernador de Málaga, quien apoya el caciquismo de los Larros.

(Las tribunas ahora se encuentran rebosantes y los escaños se van blandos de diputados, por aproximarse el debate político. Entra D. Antonio Mauro).

El señor Sánchez Guitarrero defiende al gobernador de Málaga.

Jura el cargo un diputado.

ORDEN DEL DÍA. — Debate sobre Marruecos.

Reanuda su discurso D. Pablo Iglesias.

Concediendo al comandante de Infantería D. Enrique García Cuevas la bandera de la propia armería.

Confiriendo el mando de las comarcas de la guardia civil de Huelva, á los tenientes colonel D. Andrés Berbes Serrano y D. Domingo Villa.

Concediendo al comandante de Infantería D. Enrique García Cuevas la bandera de la propia armería.

Confiriendo el mando de las comarcas de la guardia civil de Huelva, á los tenientes colonel D. Andrés Berbes Serrano y D. Domingo Villa.

Todos esos juicios los he recogido de políticos, incluso conservadores, y como creía y siguiendo que cuanto he dicho es verdad, no he faltado á ninguna clase de honor, pues

D. Eugenio Gil, D. Tomás Vicente, don Lorenzo Ruiz, Hotel Universal, — D. Juan Fernández, D. Antonio Piñot, D. Josefa García, don José Jamé, D. Alfonso Copano, D. Julio Rodríguez, D. José Hernández, don Santiago Piqué, Mr. Pensu, Mr. Nicheón, Manuel Montero, D. Esteban Fernández, Mme. Aburax, D. León González.

to que yo he prometido al ejercitarte el cargo con reservas que conoce su señoría.

Además, otros oradores han hablado aquí del Rey.

Yo — añade — me expreso en mi lenguaje, pues sabido es que no manejo el léxico parlamentario.

Un diputado habla de que Iglesias no trabaja.

El señor Iglesias. — Si trabajo, y mucho más que cuando estaba en el taller.

El diputado que me ha interrumpido, si lo ignora, es un imprudente, y si no lo ignora, es injusto conmigo. (Muy bien en los republicanos.)

Yo — prosigue el señor Iglesias — desde luego trabajo por la revolución, y ahora combato la campaña de Marruecos por daño para el país.

He tenido, en mi mano, cartas, en que se habla del trato que se da á los soldados en África, pero lo que no haré nunca será facilitar nombres para que se les castigue.

Insiste en que son exactos los mapas y los tratados y el hambre que pasan las tropas, y cita el caso de un sargento, ya muerto, hijo del coronel Garroilla, que fué apaleado por un teniente. (Continúa la sesión).

Senado

Presidencia del general Azaárraga. Hacen varios ruegos los señores Tormo y Elías de Molins.

Se ponen á votación los proyectos de ley, suprimiendo la redención del servicio en la Armada, concediendo un crédito de 500.000 pesetas para el Congreso postal de Madrid, eximiéndolo del impuesto al marqués de Moret y regulando las condiciones para el embarque de capitaneas y tripulantes de navío.

Vuelven los ruegos y preguntas, rectificando el señor Molins.

El señor Torres Cabrera se ocupa de los libros de texto en las Academias militares.

Le contesta el señor Ugarte y se levanta la sesión.

Impresiones

El Congreso estaba á primera hora bastante animado.

Conferenciaron con el presidente de la Cámara los señores Dato y Sánchez Guerra.

Luego conversó el señor González Besada con los periodistas, acerca del incidente ocurrido ayer en la tribuna de la prensa.

Congreso

Preside el señor González Besada. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Los escaños están desiertos.

Las tribunas, llenas.

Promete un diputado.

En la tribuna de la prensa ocurrió un incidente, porque los porteros no dejaban pasar á los redactores de los periódicos que hacen información de las sesiones.

Todos los periodistas abandonaron la tribuna.

El señor González Besada revocó la orden y el oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, por encargo de aquél, subió á la tribuna, dando nuevas órdenes á los porteros.

Los periodistas se dan por satisfechos y entran nuevamente.

El vicealmirante Miranda lee varios proyectos de ley, referentes á la Mariana.

D. José Luis Torres formula ruegos de interés local, contestándole el ministro de la Gobernación.

El señor Santa Cruz pide que se aumenten los notarios en Melilla.

El señor Garriga hace otro ruego que no se oye.

(La Cámara está desanimada y los pocos diputados que hay no dejan hablar, con sus conversaciones).

El señor Morote se ocupa de las elecciones municipales en Badajoz, contestándole el señor Sánchez Guitarrero.

El señor Barber defiende la administración municipal en Barco de Valdeorras.

El señor Giner de los Ríos censura la conducta del gobernador de Málaga, quien apoya el caciquismo de los Larros.

(Las tribunas ahora se encuentran rebosantes y los escaños se van blandos de diputados, por aproximarse el debate político. Entra D. Antonio Mauro).

El señor Sánchez Guitarrero defiende al gobernador de Málaga.

Jura el cargo un diputado.

ORDEN DEL DÍA. — Debate sobre Marruecos.

Reanuda su discurso D. Pablo Iglesias.

Concediendo al comandante de Infantería D. Enrique García Cuevas la bandera de la propia armería.

Confiriendo el mando de las comarcas de la guardia civil de Huelva, á los tenientes colonel D. Andrés Berbes Serrano y D. Domingo Villa.

Todos esos juicios los he recogido de políticos, incluso conservadores,

y como creía y siguiendo que cuanto he dicho es verdad, no he faltado á ninguna clase de honor, pues

Elías López Marcos. — SASTRE

8 ESPOLÓN 8 —

Se acaban de recibir los géneros de verano para caballero. Estos, como siempre, son selectos, elegantes y modernos y bajo la base de económicos.

Buen surtido en géneros especiales y económicos para sacerdotes.

Se necesitan

oficiales para la confección de vestidos.

• LA CASA BLANCA •

Modistas y costureras

Se necesitan, bien imprentas en el oficio. Informarán: Bon Marché.

• TRASPAZO •

Se hace del acreditado comercio y librería que fué de D. Alvaro Fernández. Se dará por la mitad de su valor. Para tratar en el mismo, en el término de 15 días.

• SOMBRERERIA, 4.

Se vende

un coche llamado «familiar», de 6 asientos interiores, con banquetes, bien tapizado, y en buen estado de conservación. Informes: Progreso, 3.

• Ocasión •

Hermosa casa, con huerta y árboles frutales. Se vende en 36.000 pesetas dicha finca, que tiene además habitación para criado y locales para garaje, cuadras, gallineras, etc.

Informarán en la notaría del señor Saiz Moral, calle Huerto del Rey. Burgos 22 Mayo 1914.

• Dependiente •

Se necesita uno, que esté informado en los artículos de mercería, en casa de Juan Campo, Cid, 5.

• Ama de cría •

Se ofrece para casa de los padres, leche fresca. Informes, Santander, 30, 1.^º

• Se arrienda •

Para veranear una casa con su jardín, que antes formó parte del palacio de los marqueses de Celada del Camino, recién enpapelada; dista tres kilómetros de la estación de Estepar y 23 de Burgos. Informar: su dueño L. Sainz, en dicho Celada, 6 en Burgos, farmacia del señor Llera, Plaza Mayor.

• Aviso á los obreros •

En el ferrocarril en construcción de Haro á Ezcaray, se necesitan obreros de todas clases.

• Se vende ó arrienda •

la casa núm. 30 de la calle de Villalón, en el barrio de San Pedro de la Fuente. Para tratar, en la calle de Alfileros, núm. 14.

• Herreros •

se necesitan en el taller de Adriano Moryga, en Santa María Rivarredonda.

• Pérdida •

La persona que ayer hubiera recogido un cordero, puede entregárselo en la calle de Huerto del Rey, 19, almacén de vinos.

• Almoneda •

Se venden tres divanes, una estufa eléctrica, dos mesas de escritorio, seis sillas, una librería y varias cortinas.

Informar, D. Nicolás Pérez de León, en la Audiencia, de once á una, los días no festivos.

• Gabinete Médico Röentológico

RAYOS X y corrientes de altas frecuencias

MÉDICO-DIRECTOR

BONIFACIO GIL BAÑOS

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2^º

Comisión de dos ó cuatro

Comisiones, Representaciones y Consignaciones

JULIO PÉREZ

Lain-Calvo, 40. — Burgos.

• Molino harinero •

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

or de malva, por sus virtudes ANTISÉPTICA y DEPURATIVA, asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es

PENDICITIS y ENFERMEDADES PROPIAS de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de aguas en España, donde se completan las curaciones empa-

zadas con el uso del agua en bebida.

El agua embotellada no pierde sus virtudes, aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas están sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

ANTIRARANTAZA, ANTIPERIZICA, ANTISIFILITICA, ANTIESTOFOLICA, ANTIBILIGICA y RECONSTITUYENTE. Cincuenta y cuatro años de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas recompensas en cuantas Exposiciones ha concursado y en competencia con sus similares nacionales y ex-

tranjeras. En la de Niza de 1884, se la concedió el

Único Gran Diploma de Honor

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla o

inestimable para la curación de la OBESIDAD DIABETES, INFARTOS DEL HÍGADO, ERISIPELA, CATARROS GÁSTRICOS E INTESTINALES, GOTAS y REUMATISMO, SÍFILIS

A Buenos Aires

VAPORES CORREOS RÁPIDOS DE LA
COMPAÑIA HAMBURGUESA SUD
AMERICANA

SALIDAS DESDE BILBAO A MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO
El vapor SAN NICOLÁS, saldrá de Bilbao el 10 de Junio, admitiendo car-

ga y pasajeros de 3.ª clase a OCHESTA PESETAS y de 1.ª clase a 560 pesetas.

A Cuba y México

VAPORES CORREOS RÁPIDOS DE LA COMPAÑIA AMBURG
AMERIKA LINIE

SALIDAS DESDE BILBAO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
El vapor STEIGERWALD saldrá de Bilbao el 3 de Junio, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª. Admite también carga para los puertos Mexicanos y del Pacífico con conocimiento directo.

Informes: Edmundo Couto

Agente marítimo jurado Bailén, 3, Bilbao

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao.—El dia 31 de Mayo saldrá el vapor correo «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase 80, pesetas incluso impuestos.

De Vigo Salidas semanales para Brasil, Uruguay y Repúblicas Argentinas, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Trasatlantique

SALIDA MENSUAL DEL PUERTO DE BILBAO PARA NEW-YORK

El dia 6 de Junio saldrá de Bilbao el vapor correo «Californie», que efectúa la travesía en 12 días.

Precio del pasaje, incl. impuestos: en 2.ª clase, 345 pesetas; en 3.ª preferente, 230 pesetas, y en 3.ª clase pesetas, 180.

Billetes para Boston, Filadelfia, Montpellier, Morenci, Arizona, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los siguientes destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La France», «La Provence», «La Lorraine», «La Savoie», «La Touraine», etc., para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

De Santander el dia 22 de Mayo el magnífico vapor correo «Flandre», para Habana y Veracruz, admitiendo pasajes de todas categorías.

De Santander el dia 28 de Mayo el vapor correo «La Champagne», para Venezuela, La Guaya, Colón y puerto del Pacífico.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al agente consignatario autorizado y representante de dichas Compañías en Bilbao.

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, 4.º, BILBAO.

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacífico

Servicios fijos entre Bilbao, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Puerto Madryn, Puntas Arenas, Corral, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos de Chile y Perú.

El dia 9 de Junio saldrá el rápido y magnífico vapor FLAMENCO que admitirá pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, al precio en 3.ª clase, es de OCHESTA PESETAS, incluso impuestos.

Admitirá carga, además de los puertos arriba indicados, para San Julián, Río Gallegos, Santa Cruz, Puerto Deseado, Comodoro, Rivadavia y demás puertos de la Patagonia.

Todos los magníficos y rápidos vapores de esta importante Compañía que hacen el servicio de la América del Sur, están dotados de todos los adelantos modernos: telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc. Llevan cocineros, camareros, enfermeros y médicos, todos españoles. Grandes instalaciones para los pasajeros de tercera clase, donde se les da un excelente trato.

Para informes sobre pasajes de cámara y transporte de carga, dirigirse a los agentes consignatarios autorizados en Bilbao.

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA.—Alameda Mazarrero, 1.

Para todo lo referente a los pasajes de tercera clase, a las oficinas de los mismos señores, Ribera, número 19 (detras del teatro Arriaga), Bilbao.

White Star Line & American Line

LINEA DE NORTE AMÉRICA

Se expedirán billetes de primera y segunda clase para los puertos de New York, Boston, Filadelfia, Washington, New Orleans, Galveston y San Francisco, así como también billetes de ferrocarril desde New York a Marseilles, Clifton, Morency, Poisse City, Oregon, Nevada, Los Angeles, California y todos los Estados del Norte de América y Canadá.

Únicos agentes consignatarios en Bilbao.—CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA.

Compañías Anglo-Argentina

y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El dia 30 de Junio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 15.000 toneladas doble hélice y tegrafía sin hilos nombrado LA NEGRA, que efectuará la travesía a Buenos Aires en 18 días. Precio: tercera, 90 pesetas; intermedia, 150, y primera, 575, incluso todos los impuestos.

Los vapores de estas importantes compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera clase disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevan médicos, prakticanos, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud.

En estos vapores, los pasajeros de tercera clase disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admiten también carga para dichos puntos.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpellier, Morenci, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y Bradenville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes consignatarios Félix Iglesias y Compañía, calle del Arenal, 8 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA



ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior
a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos.—PARÍS.

ANTIRARANTAZA, ANTIPERIZICA, ANTISIFILITICA, ANTIESTOFOLICA, ANTIBILIGICA y RECONSTITUYENTE. Cincuenta y cuatro años de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas recompensas en cuantas Exposiciones ha concursado y en competencia con sus similares nacionales y ex-

tranjeras. En la de Niza de 1884, se la concedió el

Único Gran Diploma de Honor

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusiones de tila, manzanilla o

inestimable para la curación de la OBESIDAD DIABETES, INFARTOS DEL HÍGADO, ERISIPELA, CATARROS GÁSTRICOS E INTESTINALES, GOTAS y REUMATISMO, SÍFILIS

instituto y se acuerda, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de aguas en España, donde se completan las curaciones empa-

adas con el uso del agua en bebida.

El agua embotellada no pierde sus virtudes, aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas están sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Depósito central. Jardines, 15, bajos, Madrid.

— Depósito central. Jardines, 15, bajos, Madrid.

Depósito central. Jardines, 15, bajos, Madrid.